I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000714

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2019

Cerrillos, - 4 ABR. 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia 100/0847/2019, el ordinario N°510/RRHH-0453/2019, la carta de renuncia voluntaria presentada por Doña **ANA MAGDALENA RAYO CORTÉS**, del D.F.L N°1 del 24 de Enero de 1994, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/1204/2017, que aprueba el contrato a contar del día 01 de Marzo de 2017, a Doña **ANA MAGDALENA RAYO CORTÉS**, RUT N° [redacted] en el cargo de **TERAPEUTA OCUPACIONAL** en la escuela E-267 **"ESTRELLA REINA DE CHILE"**.

La carta de renuncia de fecha 28 de Febrero de 2019, presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1.- Aceptase a contar del 01 de Marzo de 2019, la renuncia voluntaria de Doña **ANA MAGDALENA RAYO CORTÉS,** Rut [redacted] a 10 horas PIE cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/1204/2017.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/CMR/jfm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.